



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1642
EXPEDIENTE N° 5721-001997/2012

NEUQUÉN, 12 DIC 2013

VISTO:

El Expediente N° 5721-001997/2012 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la creación en el Nomenclador Curricular Provincial del Plan de Estudio N° 525 de la carrera Profesorado de Educación Física;

Que es necesario crear el régimen de correlatividades correspondiente al Plan de Estudio N° 525 del Nomenclador Curricular Provincial de la carrera Profesorado de Educación Física;

Que aquellas Instituciones que deseen adoptar el Plan de Estudio N° 525, deberán adoptar el plan de correlatividades correspondientes.

Que corresponde dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR**, a partir de la Cohorte 2013 el Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudio N° 525 del Profesorado de Educación Física que consta en el Anexo I de la presente.
- 2º) **ESTABLECER** que las Instituciones que adopten el mencionado Plan de Estudios deberán también adoptar el régimen de correlatividades aprobado por la presente resolución.
- 3º) **ESTIPULAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las notificaciones de práctica.
- 4º) **REGISTRAR** dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección de Enseñanza Privada, Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Títulos y Equivalencias; y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3º de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO I

PLAN DE CORRELATIVIDADES
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA



N°	1° Año	Materia Correlativa
525-01-01	Psicología Educacional	
525-01-02	Didáctica General	
525-01-03	Lectura y Escritura de Textos Académicos	
525-01-04	Biomotricidad I	
525-01-05	Prácticas de Movimiento Expresivo	
525-01-06	Prácticas Atléticoas y su Enseñanza	
525-01-07	Prácticas Lúdicas	
525-01-08	Práctica Deportiva y su Enseñanza I	
525-01-09	Práctica Docente I	

N°	2° Año	Materia Correlativa
525-02-03	Pedagogía	
525-02-04	Historia Social Argentina y Latinoamericana	
525-02-05	Nuevas Tecnologías y Múltiples Alfabetizaciones	
525-02-06	Biomotricidad II	Biomotricidad I
525-02-07	Prácticas Gimnásticas I y su Enseñanza	
525-02-08	Prácticas Acuáticas y su Enseñanza	
525-02-09	Práctica Deportiva y su Enseñanza II	
525-02-10	Didáctica de la Educación Física: Nivel Inicial y Primario	
525-02-01	Sujetos de la Educación: Infancia y Adolescencia	
525-02-02	Sujetos de la Educación: Jóvenes y Adultos	Sujetos de la Educación: Infancia y Adolescencia
525-02-11	Práctica Docente II	Práctica Docente I(Didáctica General, Psicología Educacional)

N°	3° Año*	Materia Correlativa
525-03-04	Filosofía y Educación	
525-03-05	Sociología y Educación	
525-03-06	Prácticas Gimnásticas II y su Enseñanza	Prácticas Gimnásticas I y su enseñanza
525-03-07	Prácticas en Ambientes Naturales y su Enseñanza	
525-03-08	Práctica Deportiva y su Enseñanza III	
525-03-09	La Educación Física en la Educación Especial	
525-03-10	Didáctica de la Educación Física: Nivel Secundario	

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



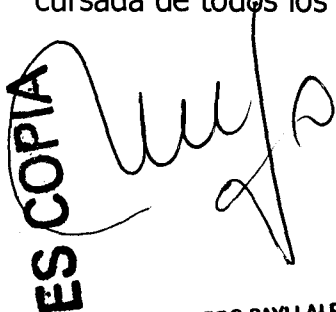
RESOLUCIÓN Nº 1642
EXPEDIENTE Nº 5721-001997/2012

525-03-01	Historia de la Educación Física	Historia Social Argentina y Latinoamericana
525-03-11	Práctica Docente III: Residencia I	Práctica Docente II: (Didáctica de la Educación Física: Nivel Inicial y Primario, Pedagogía)
525-03-02	Espacio de Definición Institucional I	
525-03-03	Espacio de Definición Institucional II	

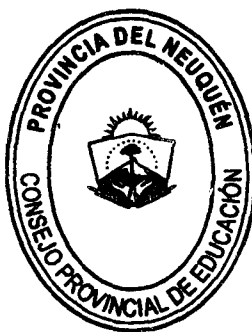
Nº	4º Año	Materia Correlativa
525-04-01	Problemática Sociocultural de la Educación	Sociología y Educación
525-04-04	Educación Sexual Integral y Problemática de Género	
525-04-07	Epistemología e Investigación en Educación Física	
525-04-08	Juegos y Deportes Regionales	
525-04-09	Práctica Deportiva y su Enseñanza IV	
525-04-06	Práctica Docente IV: Residencia II	Práctica Docente III: Residencia I (Sujetos de la Educación: Jóvenes y Adultos)
525-04-02	Espacio de Definición Institucional III	
525-04-03	Espacio de Definición Institucional IV	
525-04-05	Espacio de Definición Institucional V	

* Para poder cursar el tercer año de la carrera el alumno deberá haber aprobado la cursada de todos los espacios curriculares de primer año.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN